

Acta Núm. 0339-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día primero (1) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana (10:40 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Avenida 27 de febrero, Núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, con la presencia con de los Señores: **Ocirema Caminero**, Jefe de Gabinete, en representación del señor **Víctor Castro Izquierdo** Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Gerardo Lagares Montero**, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Julio Cesar Santana de León**, Director Administrativo y Financiero; **Gerard Radhames de los Santos Valdez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la señora **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que habian sido convocados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Designar a los Peritos que evaluarán las ofertas Técnicas del proceso Núm. **INABIE-CCC-CP-2022-0003**, para la Adquisición de madera y planchas de sheetrock para uso de la institución.

Punto único.

La señora Ocirema Caminero en representación del presidente del Comité, señor Víctor Castro Izquierdo, tomó la palabra e indicó que como único punto de la agenda, se conocería la designación de los peritos que evaluarán las ofertas técnicas del proceso Núm. **INABIE-CCC-CP-2022-0003**, para la Contratación de los Servicios de suministro de alimentos y bebidas para encargados y directores, militares y personal que labora jornadas extraordinarias del INABIE.

En ese sentido, la señora Ocirema Caminero recordó que, mediante acta de inicio de proceso núm. 0316 emitida por este comité en fecha diez (10) del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), del referido proceso para la Adquisición de madera y planchas de sheetrock para uso de la institución, se había designado al señor José Augusto Ramírez Nín como perito legal del proceso, el mismo ya no la labora en el Departamento Jurídico, por lo cual no podrá fungir como perito legal y en su lugar se designó al señor Wilson Arismendy Hernández Sosa.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el punto único de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Designa al señor: Wilson Arismendy Hernandez Sosa, como perito legal del proceso Núm. INABIE-CCC-CP-2022-0003, para la Adquisición de madera y planchas de sheetrock para

Acta Núm. 0339-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

uso de la institución, de conformidad con las disposiciones del párrafo 1 del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Segunda Resolución:

Remite el presente acto al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

Siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, la señora Ocirema Caminero Cabral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.



Ocirema Caminero Cabral
Jefa de Gabinete

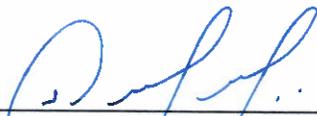
En representación de **Víctor Castro Izquierdo** Director Ejecutivo
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Gerardo Lagares Montero
Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité



Julio Cesar Santana de León
Director Administrativo Financiero



Gerard Radhames de los Santos Valdez
Director de Planificación y Desarrollo



Rosanna Leticia Alberto Pérez
Enc. De la Oficina de Libre Acceso
a la Información Pública, Miembro